



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 1070.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA Y AUTORIZA LA CONTRATACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS, RESULTADO DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 02/2022, CON ID N° 408.971

Asunción, 8 de noviembre de 2022

VISTO: El Memorandum VMAAT/DGAF/DUOC/N° 524/2022 del 3 de noviembre de 2022, que cuenta con el parecer favorable del Viceministro de Administración y Asuntos Técnicos, por medio del cual se eleva a consideración la adjudicación del llamado a Contratación Directa N° 02/2022 para la Adquisición de productos de papel, cartón e impresos, con ID N° 408.971; y

CONSIDERANDO:

La Ley N° 6873/2022 “Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022” y su Decreto reglamentario N° 6581/2022.

La Ley N° 2051/2003 “De Contrataciones Públicas” y su Decreto reglamentario N° 2992/2019.

El 23 de setiembre de 2022, se realizó el acto de apertura de sobres, luego de la prórroga realizada el 14 de setiembre de 2022, según consta en el Acta de Prórroga y Adenda N° 2, ambas publicadas en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas, ocasión en la que se presentaron los siguientes oferentes: 1) Papelera Guairá S.A., y 2) GPlast Ind. Com de Grecia Noemí Ibarra Medina, y en seguimiento de los procedimientos pertinentes, se han evaluado las ofertas, tomando en consideración los criterios establecidos en el Decreto reglamentario N° 2992/2019 de la Ley de “De Contrataciones Públicas”.

Que el 24 de octubre de 2022, luego del análisis de rigor realizado sobre las ofertas presentadas y por medio del Acta de Evaluación y Adjudicación, la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones recomendó adjudicar el llamado a Contratación Directa N° 02/2022 para la adquisición de productos de papel, cartón e impresos a la empresa GPlast Ind. Com de Grecia Noemí Ibarra Medina por el monto mínimo de G. 40.000.000 (Guaraníes cuarenta millones), y el monto máximo de G. 80.000.000 (Guaraníes ochenta millones), de conformidad con lo dispuesto en los artículos 28 y 34 de la Ley N° 2051/2003 y su Decreto Reglamentario N° 2992/2019.

Que el presente llamado cuenta con disponibilidad presupuestaria en el Objeto de Gasto 331 - Papel de escritorio y cartón, en el Presupuesto General de la Nación del presente ejercicio fiscal 2022.

Que la Dirección de Asuntos Legales se expidió en los términos del Dictamen VMAAT/DAL/N° 172 /2022 del 3 de noviembre de 2022.

N° _____



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 1070.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA Y AUTORIZA LA CONTRATACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS, RESULTADO DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 02/2022, CON ID N° 408.971

-2-

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO SUSTITUTO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

- Art. 1°** Adjudicar el llamado a Contratación Directa N° 02/2022 para la Adquisición de productos de papel, cartón e impresos a la empresa **GPlast Ind. Com de Grecia Noemí Ibarra Medina** por el monto mínimo de **G. 40.000.000 (Guaraníes cuarenta millones)**, y el monto máximo de **G. 80.000.000 (Guaraníes ochenta millones)**, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 28 y 34 de la Ley N° 2051/2003 y su Decreto Reglamentario N° 2992/2019.
- Art. 2°** Autorizar al Director General de Administración y Finanzas a firmar el contrato respectivo con la empresa citada en el artículo precedente.
- Art. 3°** Imputar la erogación autorizada en el artículo 1° de la presente Resolución en el Objeto de Gasto 331 – Papel de escritorio y cartón, del Presupuesto General de la Nación del presente ejercicio fiscal 2022.
- Art. 4°** Comunicar a quienes corresponda y archivar.

Raúl Silvero Silvagni
Ministro Sustituto

N° _____